

**EXTRACTO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL,
CELEBRADA EL DÍA 14 DE JUNIO DE 2024.**

(21)

En la ciudad de Palencia y en la Casa Consistorial, siendo las nueve horas y treinta y tres minutos del día catorce de junio de dos mil veinticuatro, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria. Preside la Ilma. Sra. Alcaldesa, D.ª Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta: Don CARLOS JOSÉ HERNÁNDEZ MARTÍN, Doña JUDITH CASTRO GÓMEZ, perteneciente al Partido Socialista Obrero Español, Don DOMICIANO FÉLIX CURIEL LOBATO y Doña MARÍA ISABEL CONTRERAS LORIDO pertenecientes a Vamos Palencia, Don VICTOR TORRES ALBILLO del Partido Popular, Doña SONIA LUISA LALANDA SANMIGUEL de Vox y Don RODRIGO SAN MARTÍN FRANCO de Izquierda Unida-Podemos. Asistidos por D. Pedro Juan ÁLVAREZ ÁLVAREZ, Adjunto Secretaría General. No concurrió, habiéndose excusado Doña MARTA FONT BELMONTE.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 7 de junio de 2024.

Se aprueba el borrador del Acta de la sesión celebrada el día 7 de junio de 2024.

2.- IMPULSO ECONÓMICO, EMPLEO Y COMERCIO.

2.1 Aprobación de convenio-subvención con la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Palencia, para el mantenimiento y gestión del Centro Zona Doze Coworking Digital, por importe de 10.500 euros.

3.- IDENTIDAD CULTURAL, TURISMO Y FIESTAS.

3.1 Aprobar la justificación de la subvención concedida a la Casa Regional de Palencia en Vitoria para actividades turísticas y culturales durante el año 2023.

La Junta de Gobierno Local adopta el siguiente acuerdo:

↪ Aprobar la justificación de la subvención otorgada a la Casa Regional de Palencia en Vitoria, presentada por la misma, para la realización de actividades turísticas y culturales para el fomento del turismo en la ciudad de Palencia, en su localidad, durante el año 2023.

1. BENEFICIARIO/C.I.F.	CASA REGIONAL DE PALENCIA EN VITORIA, NIF. G-01019421
2. RESOLUCIÓN	Acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 27 de octubre de 2023.
3. OBJETO O PROGRAMA	Realización de actividades turísticas y culturales para el fomento del turismo en la ciudad de Palencia, en sus respectivas localidades.

4.	FECHA DE REALIZACIÓN	El programa de las Casas Regionales se ha desarrollado durante todo el año 2023
5.	IMPORTE CONCEDIDO	1.000,00 €
6.	IMPORTE ANTICIPO REALIZADO	1.000,00 €
7.	IMPORTE JUSTIFICADO	700,00 €
8.	IMPORTE REINTEGRADO VOLUNTARIAMENTE	300,00 €
9.	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	2023/1/43200/48906 2024/1/43200/48906
10.	PLAZO DE JUSTIFICACIÓN	31 de enero de 2024

4.- PERSONAL.

4.1 Aprobación de las bases y convocatoria para la provisión de un puesto de trabajo de Unidad de Gestión de Personal del Ayuntamiento de Palencia mediante concurso específico de méritos.

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- 1º.- Aprobar las bases y convocatoria para la provisión del puesto de trabajo de Unidad de Gestión de Personal, escala Administración Especial, Subescala Técnica, Subgrupo A2 del Ayuntamiento de Palencia, mediante concurso específico de méritos.
- 2º.- Publicar las bases, así como la correspondiente convocatoria, en el Boletín Oficial de la Provincia de Palencia, en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, en el Tablón de Edictos de la Corporación y, con carácter informativo en la página web del Ayuntamiento. El anuncio de la convocatoria se publicará, en extracto, en el Boletín Oficial del Estado.
- 3º.- El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

4.2 Aprobación de las bases y convocatoria para la provisión de un puesto de trabajo de Jefe de SEPEIS y Protección Civil del Ayuntamiento de Palencia mediante concurso específico de méritos.

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- 1º.- Aprobar las bases y convocatoria para la provisión del puesto de trabajo de Jefe de SEPEIS y Protección Civil, escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Servicio de Extinción de Incendios, Cuerpo Superior, Categoría Oficial Superior, Subgrupo A1 del Ayuntamiento de Palencia, mediante concurso específico de méritos.
- 2º.- Publicar las bases, así como la correspondiente convocatoria, en el Boletín Oficial de la Provincia de Palencia, en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, en el Tablón de Edictos de la Corporación y,

con carácter informativo en la página web del Ayuntamiento. El anuncio de la convocatoria se publicará, en extracto, en el Boletín Oficial del Estado.

- 3º.- El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

5.- DECRETOS.

5.1 Dar cuenta del decreto nº 3728/2024 de avocación de competencias delegadas en la Junta de Gobierno Local por parte de la Alcaldía.

Se da cuenta de la resolución de la Alcaldía número 3728/2024, de 10 de junio por la que, previa avocación de competencia delegada en la Junta de Gobierno Local, fue aprobado el expediente de contratación para la prestación del servicio de redacción de proyecto básico y de ejecución, la dirección de obra y dirección de ejecución de obra, liquidación de obra y asistencia técnica hasta la finalización del contrato en cada uno de los lotes de las obras de restauración paisajística del cerro del Otero incluido el acondicionamiento de la plataforma de acceso actual, creación de centro de recepción de visitantes y mirador 360º, y restauración de la ermita, mediante procedimiento abierto simplificado, tramitación urgente y varios criterios de adjudicación, con un presupuesto base de licitación de 103.665,75 €.

6.- CEMENTERIO.

6.1 Aprobación de cambio de titularidad de sepulturas.

- 6.1.1** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura Nº 2, Fila 3, Término 1 y Sección 2ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 6.1.2** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura Nº 14, Fila 7, Término 6 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 6.1.3** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura Nº 6, Fila 8, Término 1 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 6.1.4** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura Nº 4, Fila 10, Término 12 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 6.1.5** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura Nº 36, Fila 1, Término 6 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

7.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

1. D. Rodrigo San Martín Franco de IU-Podemos, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- Ruega se limpie y acondicione las calles ciudad Rodrigo, 8 de marzo y Miranda de Ebro dado que la maleza de un solar de alrededor empieza a entrar en las aceras de estas calles.
- Ruega se compruebe si la sede electrónica del Ayuntamiento de Palencia funciona correctamente al elegir el método de identificación con viafirma pues ayer me han reportado errores de acceso por este método.

D. Judith Castro Gómez contestó que también se ha detectado algún fallo puntual, y que se pondrá en conocimiento de los Servicios Informáticos para que se revise y mejore su funcionamiento.

- Preguntó que de dónde se va a reducir ese millón de euros que el equipo de gobierno habla en cuanto a las inversiones.

D. Carlos José Hernández Martín contestó que aún no está definitivamente cerrado y concretados los gastos que se reducirán.

- Preguntó si el equipo de Gobierno está al corriente de la sentencia de ayer en la que el Tribunal de Justicia de la Unión Europea insiste en que se haga indefinidos a los empleados públicos que encadenan contratos temporales y, de estar al corriente, qué medidas piensan tomar al respecto.

La Sra. Alcaldesa contestó que también existe una petición de aclaración de sentencia del TS sobre la vulneración de ellos principios constitucionales de acceso a la función pública, por lo que habrá que esperar a conocer su criterio, antes de adoptar cualquier decisión al respecto.

- Ruega que, a raíz de esta Sentencia, el Ayuntamiento no despida a este tipo de personal (que conlleva el pago de la correspondiente indemnización), para que poco tiempo después se vuelva a contratar al mismo personal a través de la bolsa.

2. Dña. Sonia Lalanda Sanmiguel de Vox, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- Bancos Plaza Santa Ana. Una vecina de esta Plaza les ha transmitido el mal estado en que se encuentran los bancos de esta Plaza. Ruega se compruebe su estado y se realice su arreglo.
- Árboles Avda. San Telmo. Los vecinos que anteriormente realizaron su queja por el peligro y suciedad que estos árboles les ocasionaban. Les indican que se ha realizado una poda baja de estos árboles pero que el verdadero problema que es la altura de estos árboles sigue sin tener solución.

- Cambio de posicionamiento de contenedores. Hace una semana advertieron del posicionamiento de unos contenedores justo en frente de una tienda de alimentación en el barrio del Cristo, les pusieron ahí a raíz de las fiestas y les indicaron que terminadas éstas les volverían a poner en su ubicación habitual, pero no ha sido así. La subida de las temperaturas en la época del año en la que nos encontramos hace que el olor y los insectos proliferen. Solicita que se vuelvan a reubicar en su punto original.
- Pasarela Colgante Isla Dos Aguas. Esta pasarela peatonal con vistas al río y a la vegetación, debería ser un agradable paseo con bonitas vistas. Y lo que nos encontramos paseando por ella es un basurero. Además de llamar al civismo de los vecinos pide al Ayuntamiento que se encargue de la limpieza.

Por la Sra. Alcaldesa se comenta que es una zona recurrente en mal estado y que se está analizando cómo solucionar su problemática.

3. D. Domiciano Félix Curiel Lobato de Vamos Palencia, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- Ruega se arregle el pedal del contenedor de basura orgánica sito en el Paso del Otero 34, ya que las personas de edad avanzada no pueden arrojar la basura.
- Ruega que los nuevos contenedores de vidrio instalados cumplan al menos con las mismas medidas de accesibilidad que los anteriores. En los nuevos modelos las bocas están más altas y las personas con movilidad reducida no pueden depositar los residuos.
- Prerruega se tomen medidas urgentes para controlar la plaga de palomas existente, ya que, ante la llegada del período estival y el calor, hay ciudadanos que no pueden abrir las ventanas debido a que las palomas se introducen en sus casas. Es urgentísimo tomar las medidas necesarias.

Por la Sra. Alcaldesa se comenta que el Ayuntamiento está únicamente a la espera de la autorización de la Junta de Castilla y León para la utilización en los términos informados por los servicios técnicos de una carabina como medida para poder controlar dicha plaga.

- Ruega que se adecuenten las aceras que llevan hacia el Hospital Río Carrión y que se limpien los bancos, (están cubiertos de maleza), para que los usuarios y pacientes se puedan sentar.
- Pregunta en qué estado se encuentran las concesiones de uso de las cafeterías de la Huerta Guardián, la Isla dos Aguas y la del parque público de la Carcavilla.

Por la Sra. Alcaldesa se contesta que la de la Isla dos Aguas y la del parque público de la Carcavilla han quedado desiertas por falta de licitadores, y en la restante se han presentado dos licitadores, uno de ellos deberá en el plazo dado por la Mesa subsanar la documentación, y a continuación se procederá a la valoración de las ofertas presentadas.

Asimismo, avanzó que la intención del Ayuntamiento es confeccionar para ejercicios futuros unos pliegos con un mayor periodo de concesión, de varios años, más flexibles en cuanto a los periodos de apertura, incluyendo también el Refugio, siendo así de mayor interés para el sector de la hostelería.

4. D. Víctor Torres Albillo del PP del Ayuntamiento de Palencia, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- Ruega que en materia de protocolo, en la medida de lo posible, no se les avise el mismo día, como ha pasado el día de San Antonio.

- Preguntó por el estado de ejecución de las obras de las pistas de tenis de Eras Santa Marina.

Por la Sra. Alcaldesa se comentó, que dado que está convocada la Junta del Patronato Municipal de Deportes en el día de hoy, por el Concejal Delegado del Servicio de Actividad Físico Deportiva y Salud se informará sobre ello.

Y no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, la Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta levantó la sesión, siendo las nueve horas y cincuenta y cinco minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretario Certifico, en el lugar y fecha al principio indicados.